



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-02-2024



ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **17 de abril de 2024**, reunidos en las oficinas que ocupa la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya Número 29, Colonia Centro de esta ciudad capital de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-02-2024** referente a la **ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

- A) Licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.** de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

Se acepta su propuesta por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por el licitante participante referente al concurso por Licitación Pública Nacional número **MPS-SA-LP-02-2024** para la **ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA**; a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano De Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, previo análisis y revisión de documentación y de acuerdo con los artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se determina lo siguiente:

Se selecciona al licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, para la **Adquisición de Vales de Despensa** concepto único, por un monto máximo total sin comisión por **\$9,542,400.00 (Nueve millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

El licitante adjudicado deberán entregar a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios adscrito a la Dirección de Compras y Suministros de la Secretaría de Administración, del Municipio de Pachuca de Soto, el día **18 de abril de 2024** en copia simple legible los siguientes documentos:-----

- Acta constitutiva o Acta de nacimiento (original y copia)
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por SAT.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Vigente en sentido Positivo.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Estatales Vigente en Sentido Positivo.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-02-2024**



ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA

- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial del Representante Legal.
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante legal.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la firma del contrato se llevará a cabo el día **19 de abril del año en curso**, en la Dirección de compras y suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **11:20 horas**, del día **17 de abril de 2024**. El acto fue presidido por el **L.D. Gustavo Munguía Escamilla**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

Presidente de Comité

L.D. Gustavo Munguía Escamilla
Suplente
Presidencia Municipal Constitucional

Secretario de Comité

Lic. Xitlali Berenice Reyes Olguín
Suplente
Secretaría de la Tesorería Municipal

Vocales de Comité

No se presentó
Secretaría de Administración

Lic. Pedro Calderón Guerrero
Titular
Dirección de Compras y Suministros



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-02-2024



ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA

Vocal de Comité


L.D. Julio Cesar Chávez Zerón
Suplente
Secretaría General Municipal

Asesores

No se presentó
Secretaría de Contraloría
y Transparencia


L.C. Armando Jaén Téllez
Suplente
Sindicatura Hacendaria


Lic. Víctor Manuel González Chino
Suplente
Coordinación General Jurídico

Área Solicitante/Técnica


Lic. Aracely Tolentino González
Directora de Recursos Humanos
de la Secretaria de Administración


T.C. Nubia Berenice Macías Ledezma
Encargada del Prestaciones Laborales de la
Dirección de Recursos Humanos


Lic. Víctor Sánchez Soto
Auxiliar Administrativo
de la Dirección de Recursos Humanos

Licitante	Nombre De Representante	Firma
Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V.	C. Freddy Yebrean Cruz Cabrera	